



Documento de Pliegos

Número de Expediente **2024124**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 15-11-2024 a las 15:08 horas.



Explotación y gestión del bar-cafetería del polideportivo municipal de Santa Ponça, Calvià.

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 1.783.400 EUR.

→ Importe 0 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 0 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Año(s)

→ Tipo de Contrato Patrimonial

→ Subtipo Autorización demanial

→ Contrato Mixto No

→ Lugar de ejecución ES53 Illes Balears Polideportivo Municipal de Santa Ponsa, situado en calle Riu Sil, s/n de Santa Ponsa, Calvià.

→ Clasificación CPV

→ 55410000 - Servicios de gestión de bares.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

→ [DEUC 2024124.pdf](#)

→ [DEUC 2024124.xml](#)

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica a través de PLACSP

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Características del procedimiento Procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación.

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=RZSrPi2cmA0ZDGvgaZEVxQ%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Alcaldía del Ayuntamiento de Calvià**

→ Tipo de Administración Autoridad local

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.calvia.com>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=BMysPWjpMYkQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Juliá Bujosa Sans Batle, 1

→ (07184) Calvià España

→ ES53

Contacto

→ Teléfono 971139157

→ Fax 971139125

→ Correo Electrónico contractacio@calvia.com

Proveedor de Pliegos

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Calviá

Dirección Postal

→ Juliá Bujosa Sans Batle, 1
→ (07184) Calviá España

Recepción de Ofertas

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Calviá

Dirección Postal

→ Juliá Bujosa Sans Batle, 1
→ (07184) Calviá España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 02/12/2024 a las 14:00

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Proveedor de Información adicional

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Calviá

Dirección Postal

→ Juliá Bujosa Sans Batle, 1
→ (07184) Calviá España

Objeto del Contrato: Explotación y gestión del bar-cafetería del polideportivo municipal de Santa Ponça, Calvià.

→ Descripción del procedimiento

La explotación y gestión del servicio de bar-cafetería para los usuarios del Polideportivo de Santa Ponça, sito en la calle Riu Sil, s/n de Santa Ponça. Calvià

→ Valor estimado del contrato 1.783.400 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 0 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 0 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 55410000 - Servicios de gestión de bares.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Año(s)

→ Lugar de ejecución

→ Polideportivo Municipal de Santa Ponsa, situado en calle Riu Sil, s/n de Santa Ponsa, Calvià.

→ Subentidad Nacional Illes Balears

→ Código de Subentidad Territorial ES53

Dirección Postal

→ España

Opciones y prórrogas

→ Número máximo de prórrogas: 1

→ Prórrogas: Hasta un máximo de dos (2) años más llegado el vencimiento del contrato inicial.

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo social - Consideraciones de tipo social - Art. 11 letra a); letra b) apartados 1) y 2) y letra g) de la Instrucción para una contratación pública con responsabilidad social, medioambiental y lingüística (BOIB núm. 83, 8/07/17)

→ Consideraciones de tipo medioambiental - Consideraciones de tipo ambiental - Art. 12.2 letras a), b), c) y d) de la Instrucción para una contratación pública con responsabilidad social, medioambiental y lingüística (BOIB núm. 83, 8/07/17)

Condiciones de Licitación

→ Se utilizará el pago electrónico

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar

→ No prohibición para contratar

→ No estar incurso en incompatibilidades

→

Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social

- Cumplimiento con las obligaciones tributarias
- No haber sido adjudicatario de los contratos anteriores de dirección y/o supervisión de la obra.
- Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Otros - La solvencia técnica o profesional se acreditará mediante lo establecido en los apartados a) o h) del artículo 90.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público: a) Una relación de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de, como máximo los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos. ò h) Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que se dispondrá para la ejecución de los trabajos o prestaciones, a la que se adjuntará la documentación acreditativa pertinente cuando le sea requerido por los servicios dependientes del órgano de contratación.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Seguro de indemnización - La solvencia económica y financiera se acreditará mediante lo establecido en el apartado b) del artículo 87.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público: b) Justificante de la existencia de un seguro de responsabilidad civil por riesgos profesionales por importe igual o superior a 300.000,00 €.

Preparación de oferta

- Sobre 1
- Tipo de Oferta Documentación administrativa

Preparación de oferta

- Sobre 2
- Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- 1.- Cantidad económica ofrecida en concepto de CANON.
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 75
 - Expresión de evaluación : puntuación máxima por proposición (75 puntos) X proposición de canon ofertada / mejor oferta de canon de todas las presentadas
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 75
- 2. Compromiso a realizar inversiones de mejoras con carácter medioambiental.
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 10
 - Expresión de evaluación : Por el compromiso del cambio de grifos monomando por grifos con pulsador temporizado en cada baño (coste mínimo 200€): se otorgarán 2 puntos. Por el compromiso de poner lector con monitorización de consumo eléctrico trifásico consultable en remoto (tipo efergy, current cost, etc.). La monitorización deberá ser accesible para el equipo de mantenimiento ICE, que podrá colaborar en la instalación del equipo (coste mínimo 300€): se otorgarán 3 puntos. Por el compromiso de cambiar el termo eléctrico de resistencia por termo mural con bomba de calor (aeroterminia) de 50 litros (coste mínimo 750€): se otorgarán 5 puntos.
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 10
- 3. Oferta de productos que contribuyan a favorecer una alimentación saludable.
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 10

→ **Expresión de evaluación** : Frutas frescas : Se valorará con 2 puntos. Yogurts y otras leches fermentadas sin azúcares añadidos: Se valorará con 2 puntos. Hortalizas frescas: Se valorará con 2 puntos. Frutos secos sin sal y sin cáscara: Se valorará con 2 puntos. Pan integral: Se valorará con 2 puntos.

→ **Cantidad Mínima** : 0

→ **Cantidad Máxima** : 10

→ 4. Formación sobre “dispensación responsable de alcohol” de 5 horas de duración, impartida por el Ajuntament de Calvià de forma gratuita, a cuya realización se compromete el adjudicatario.

→ **Subtipo Criterio** : Otros

→ **Ponderación** : 5

→ **Expresión de evaluación** : Por el compromiso se otorgarán 5 puntos

→ **Cantidad Mínima** : 0

→ **Cantidad Máxima** : 5

→ Se aceptará factura electrónica

→ **Programas de Financiación** No hay financiación con fondos de la UE

Subcontratación permitida

→ No se permite subcontratación.

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No